



RESOLUCIÓN-No.11-GADPR-GPJM-2022

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se clasifican en Tributarios, No Tributarios y Empréstitos.

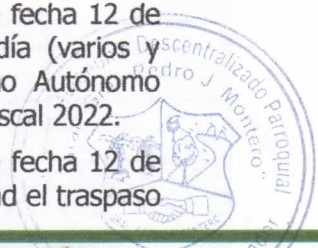
Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

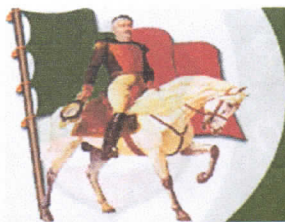
Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.0004 del 01 de febrero del 2022 expide "EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS".

Que, el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, fue reformado mediante RESOLUCIÓN-No.09-GADPR-GPJM-2022 de fecha 14 de abril del 2022 (tercera reforma).

Que, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión ordinaria de fecha 12 de mayo del 2022 analizó y debatió dentro del tercer punto del orden del día (varios y resoluciones) el tema de: Reforma al presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2022.

Que, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión ordinaria de fecha 12 de mayo del 2022 dentro del tercer punto del orden del día acordó por unanimidad el traspaso





de recursos adicionales presupuestados en la partida presupuestaria 75.05.01 a la partida 73.08.11 para la adquisición de material pétreo para mantenimiento vial de caminos vecinales de tercer y cuarto orden dentro del territorio de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2022, según anexo 1.

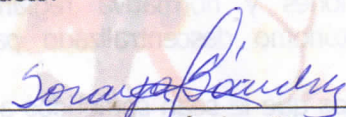
GASTOS			
PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUYE	INCREMENTA
73.08.11	INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION.	0,00	1.780,00
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.780,00	0,00
TOTAL DE GASTOS			1.780,00

ARTÍCULO 2.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional www.pedrojmontero.gob.ec

ARTÍCULO 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

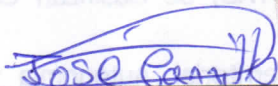
Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 12 días del mayo del año 2022.

Para constancia firmamos en el acto.

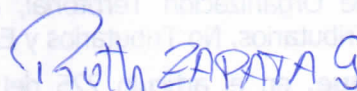


Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO



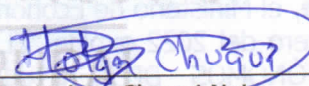
José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL



Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

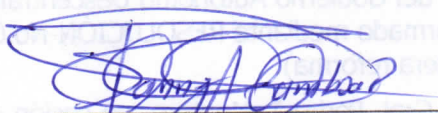


Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL



Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO





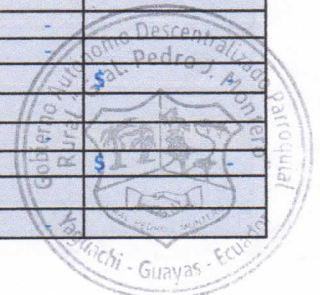
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022 REFORMA No. 003 12-05-2022

\$ 283.852.24

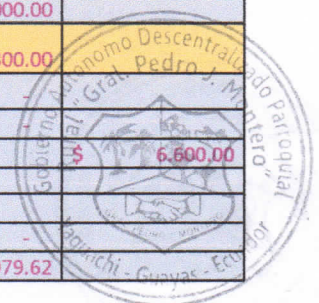
PARTIDAS	CONCEPTO	INGRESO	INGRESO TOTAL
	INGRESO CORRIENTE		
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$ 85.155.67	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		\$ 85.155.67
	INGRESO DE INVERSIÓN		
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		
28.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$ 11.789.25	
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS		
28.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$ 198.696.57	
28.10	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR		
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS		
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR		\$ 210.485.82
37	SALDOS DISPONIBLES		
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 101.709.68	
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES - DISCAPACIDAD	\$ 2.099.04	
	TOTAL SALDOS DISPONIBLES		\$ 103.808.72
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.669.50	
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE	\$ 4.326.48	
38.01.07	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS	\$ -	
38.01.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS	\$ 697.52	
	TOTAL CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		\$ 28.693.50
	TOTAL INGRESO DE INVERSIÓN		\$ 342.988.04
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES E INVERSIÓN		\$ 428.143.71
PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	GASTO TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 52.806.00	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$ 4.401.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$ 2.975.00	
51.06	APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.152.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 4.399.00	
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		\$ 70.733.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 150.00	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.650.00	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 700.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS		\$ 2.500.00
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES,	\$ -	
53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES		\$ -
53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	
	TOTAL TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ -
5.3.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ -	



53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$	250.00	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 250.00
53.06	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	-	
53.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL			
	TOTAL GASTOS EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS	\$	244.41	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	123.57	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	\$	250.00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 617.98
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	300.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	250.00	
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	150.00	
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN,	\$	-	
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 4.067.98
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS			\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGUROS	\$	350.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	68.69	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 418.69
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$	1.410.00	
58.01.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	\$	8.526.00	
	TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ 9.936.00
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 85.155.67
	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-	
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	2.700.00	
71.02.04	DECIMO TERCER SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	671.90	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	2.125.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO CNEL EP			
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	389.57	
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.07	HONORARIOS			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	32.400.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8.063.00	
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	3.775.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	939.33	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	2.699.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	671.65	
71.07	INDEMNIZACIONES			
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES			
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			\$ 54.434.45
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	550.00	
73.01.01	AGUA POTABLE ADULTO MAYOR	\$	72.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	2.000.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	150.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.772.00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL ADULTO MAYOR	\$	600.00	
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL MIES - DISCAPACIDAD	\$	500.00	
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	150.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	13.947.21	



73.02.09	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y		
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	-
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	\$	-
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES		\$ 15.197.21
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	550.00
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR ADULTO MAYOR	\$	300.00
73.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR		
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ 850.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	-
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	-
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.500.00
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	18.000.00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)		
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS		
73.04.19	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	\$	-
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 19.500.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES		
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)		
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)		
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES		\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS		
73.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	\$	-
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$	6.000.00
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	3.000.00
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS (CONVENIO MIES)	\$	1.560.00
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$	11.755.59
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS		\$ 22.315.59
73.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS	\$	1.200.00
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$	350.00
	TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.700.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS ADULTO MAYOR	\$	1.200.00
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	1.207.50
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS (MIES - DISCAPACIDAD)	\$	460.00
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	14.000.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA GADP	\$	200.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	400.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA ADULTO MAYOR	\$	300.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO MIES - DISCAPACIDAD	\$	1.162.50
73.08.05	MATERIALES DE ASEO GADP	\$	200.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO ADULTO MAYOR	\$	390.00
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$	150.00
73.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION,	\$	6.780.00
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP ADULTO MAYOR	\$	1.600.00
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	1.710.58
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	4.000.00
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	\$	6.151.97
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES ADULTO	\$	1.575.00
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		\$ 41.487.55
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) ADULTO MAYOR	\$	300.00
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	6.000.00
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) ADULTO MAYOR	\$	300.00
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 6.600.00
75	OBRAS PULICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	\$	-
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	82.979.62



75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	30.000.00	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 112.979.62
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	36.928.23	
75.05.04	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 36.928.23
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	3.000.00	
77.02.01	SEGUROS	\$	4.000.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	22.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	1.604.27	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 8.626.27
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	2.099.04	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 2.099.04
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	500.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	1.000.00	
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	500.00	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 2.000.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA			
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	15.498.08	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 15.498.08
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	\$	-	\$ 342.988.04
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES E INVERSIÓN			\$ 428.143.71

Soraya Sánchez
 APROBADO POR
 SORAYA SÁNCHEZ
 PRESIDENTA

Ivis Freire
 ELABORADO POR
 IVIS FREIRE
 TESORERO





GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2022-MAY-000003

Fecha : 12/05/2022

No. Acuerdo : 011

Detalle : TRASPASO PRESUPUESTARIO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PETREO.

Gastos

Partida		Disminuye	Incrementa
1	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.11] - 000.001 INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [Actividades del GAD]		1,780.00
2	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	1,780.00	
Total : Gastos		1,780.00	1,780.00

Que, el artículo 1 del Código Orgánico Descentralizado Parroquial Rural...

Que, el artículo 59 establece que el área de gestión es el área de gobierno de la parroquia rural...

Que, el artículo 67 del Código Orgánico Descentralizado Parroquial Rural...

Que, el artículo 70 del Código Orgánico Descentralizado Parroquial Rural...

Que, los artículos de los gobiernos autónomos descentralizados, según el Código Orgánico...

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y...

Que, el artículo 23 del Código Orgánico Descentralizado Parroquial Rural...

Que, el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural...

Que, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión ordinaria de fecha 12 de...

Que, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión ordinaria de fecha 12 de...